

**ACTA ORIGINAL DE LA JUNTA DE
ACLARACIONES**

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 14 de Marzo de 2018, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en la Cláusula 7.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango, servidora pública designada para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio SSA/MAR/116-18 de fecha 14 de Marzo de 2018, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores públicos: el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; cuyos nombres y firmas, suscriben el presente documento, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional numero **EA-910002998-N11-2018**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR"**.

Se señala a los asistentes, por conducto de la convocante, que las respuestas y aclaraciones vertidas en la presente junta, serán consideradas parte integrante de las bases de Licitación y sus Anexos por lo que son obligatorias para todas las partes.

La convocante aclara:

En el Anexo 1, denominado Especificaciones Técnicas de los Vehículos, en la partida 1 dice:

Motor: 8 cilindros.

Debe decir:

Motor: 5.7 litros, 8 cilindros, 395 caballos de fuerza.

En el Anexo 1, denominado Especificaciones Técnicas de los Vehículos, en la partida 2 dice:

Motor: 4 cilindros.

Bolsas de aire

Debe decir:

Motor: 2.0 litros, 4 cilindros.

6 Bolsas de Aire

(Se agrega) Aire acondicionado

En el Anexo 1, denominado Especificaciones Técnicas de los Vehículos, en la partida 3 dice:

Motor: 4 cilindros

Debe decir:

Motor: 1.2 litros, 4 cilindros

En el Anexo 1, denominado Especificaciones Técnicas de los Vehículos, en la partida 4 dice:
Motor: 4 cilindros.

Debe decir:

**Motor: 2.7 litros, 4 cilindros, 166 caballos de fuerza
(Se agrega) Frenos ABS sistema antibloqueo**

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que fueron recibidos los correos electrónicos correspondientes a las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos para los licitantes de las siguientes personas morales que adquirieron las bases correspondientes: **COMPAUTOS DE DURANGO S.A. DE C.V.** y **DURANGO AUTOMOTORES S. DE R.L. DE C.V.**; las cuales se presentaron en tiempo y forma mediante comunicación escrita, al correo electrónico [comiteadquisiciones@durango.gob.mx.](mailto:comiteadquisiciones@durango.gob.mx), por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

COMPAUTOS DE DURANGO S.A. DE C.V.

1.- En la partida No. 1, se menciona una camioneta tipo pick up 8 cilindros ¿Se podrá considerar una 6 cilindros siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones?

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE REMITIRSE A LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU ANEXO 1 (ESPECIFICACIONES TECNICAS), PARTIDA 1.

2.- ¿La facturación de las unidades será a una sola dependencia?

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA FACTURACIÓN SE DEBERÁ EMITIR A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

DURANGO AUTOMOTORES S. DE R.L. DE C.V.

3.- En el apartado 7.3, fracción IV, punto 16, el escrito solicitado ¿Tiene que ser expedido tanto por la empresa como por la planta fabricante?, en caso de respuesta afirmativa, el documento puede ser válido al presentarse únicamente la impresión del documento escaneado.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBE SER EXPEDIDO TANTO POR LA EMPRESA COMO POR EL FABRICANTE. ACEPTÁNDOSE LA PROPUESTA DE QUE SEA MEDIANTE OFICIO ESCANEADO, SIEMPRE Y

CUANDO SEA TOTALMENTE VISIBLE Y LEGIBLE LA FIRMA AUTOGRAFA DE QUIEN LO EMITE, ASÍ COMO DEL SELLO DEL FABRICANTE ESTAMPADO EN EL MISMO.

4.- En el apartado 7.3, fracción IV, punto 18, en caso de haber más de una modificación a la escritura constitutiva, se tendría que presentar el total de las modificaciones o solo la última modificación a la misma.

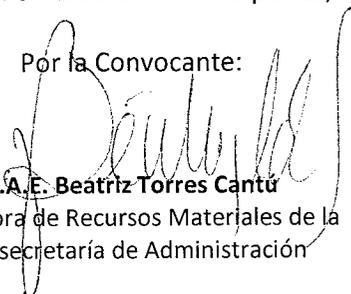
RESPUESTA.-DEBERÁN PRESENTARSE EL TOTAL DE LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA.

El contenido de la presente Acta de la Junta de aclaraciones formará parte integrante de las bases; haciéndose entrega en este acto al licitante asistente de una copia simple de la presente acta firmando de conformidad y de recibido el representante legal de este. La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que, no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta, señalándose las **12:00 horas del día 22 de Marzo de 2018**, para la realización del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, misma que se encuentra ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

Con el presente acto se da cumplimiento a las bases de la presente Licitación, a lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N11-2018**; siendo las **12:12 horas del día** en que se actúa.

Levantándose el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, acta que fue leída por la Servidora Pública que preside la presente Junta de Aclaraciones, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben ratifican en cada una de sus partes, firmando de recibido de la presente Acta.

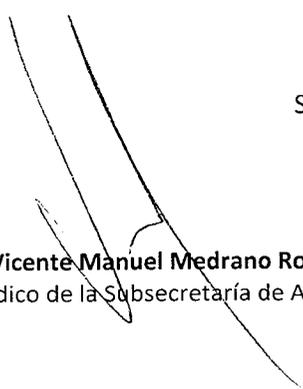
Por la Convocante:



L.A.E. Beatriz Torres Cantú

Directora de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración

Servidores Públicos Asistentes en el Acto:



Lic. Vicente Manuel Medrano Romero

Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración



Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial
Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Estado de Durango

Licitante presente en la Junta:

Licitantes:	Representantes	Firmas
DURANGO AUTOMOTORES S. DE R.L. DE C.V.	Ricardo Alejandro Pagaza Fuentes	

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO EA-910002998-N11-2018 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018. -----